DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

0000235

ACTA DE APERTURA 28/2017

Subasta a la Baja Electrónica
Licitación Pública Nacional Nº 12/17

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION"

ID Nº 330.415

En la ciudad de Asunción, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las 14:20 horas, se realiza en la UOC Nº 1, Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, el acto de apertura de ofertas física de la Licitación Pública Nacional - Subasta a la Baja Electrónica Nº 12/17 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" ID Nº 330.415, aprobada por Resolución Nº 1.363/2017 I de fecha 26 de julio del año 2017.

En el acto se encuentran presentes el Sr. Marco Acosta, quien preside el acto, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:

En virtud a lo establecido en el apartado de la Sección I Datos de la Licitación IAO 13.2 a, b y c del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

RENFE S.A.	OFERENTE 1
J&C INGENIERÍA ASCENSORES SRL	OFERENTE 2

2. **Ofertas tardías**:

Se deja constancia que no hay ofertas tardías, en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 –

3. **Monto de la oferta**:

OFERENTE	Monto Oferta (IVA INCLUIDO)
RENFE S.A.	1.100.000.000
J&C INGENIERÍA ASCENSORES SRL	1.680.000.000

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto

CPN. Marco Acosta
JEFE
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Rossana Oviedo

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta (original y duplicado)	Garantía de Mantenimiento de Oferta. (Nro., Monto y vigencia)	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40 Ley 2051/03	Constancia del SIPE
OFERENTE 1	PRESENTA	**Póliza N° 59.1508.0001251.0000** **Monto** Gs. 33.000.000 **Vigencia** Desde: 05/12/2017 Hasta: 24/06/2018	PRESENTA SIPE	PRESENTA	1471444
OFERENTE 2	PRESENTA	**Póliza N° 007.1508.040665/000** **Monto** Gs. 51.000.000 **Vigencia** Desde: 27/10/2017 Hasta: 03/07/2018	PRESENTA	PRESENTA	1481106

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

El Sr. Javier Martínez de la firma RENFE S.A. indica que la empresa J&C no presenta copia de contratos año 2012, 2013 y 2014 según indica en el PBC.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el mismo siendo las 14:39 horas, dándose lectura al contenido del presente Acta,

firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto.

Marco Acosta
Jefe Licitaciones
UOC 1

Javier Martínez
RENFE S.A.

Rossana Oviedo
J&C INGENIERÍA ASCENSORES SRL